

CÓDIGO: GJ-F-96	FORMATO DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 04/06/2026		

DIRIGIDO A	NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS
CARGO / DEPENDENCIA	DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
DEPENDENCIA, GESTORA O SOLICITANTE	MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ PÁEZ
CARGO Y DEPENDENCIA	SUBDIRECCION TÉCNICA (E)
FECHA DE ELABORACIÓN	SEPTIEMBRE 08 DEL 2026.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT), como entidad responsable de la planeación, dirección y ejecución de la política cultural del municipio, tiene dentro de sus competencias la protección, conservación, divulgación y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 397 de 1997, la Ley 1185 de 2008 y demás normas concordantes.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027", el Instituto desarrolla el proyecto denominado "Implementación de estrategias para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga", el cual contempla acciones orientadas a la protección, conservación, restauración, documentación y puesta en valor de los bienes que integran el patrimonio cultural del municipio.

Durante los últimos años se han adelantado importantes intervenciones sobre bienes patrimoniales de la ciudad; sin embargo, persisten problemáticas asociadas al deterioro progresivo de diversos bienes muebles de interés cultural, así como la necesidad de implementar acciones permanentes de conservación preventiva, diagnóstico, seguimiento y restauración especializada que garanticen su adecuada preservación para las futuras generaciones. Estas necesidades demandan conocimientos técnicos específicos en restauración y conservación de bienes muebles patrimoniales, los cuales requieren ser desarrollados por profesionales con formación e idoneidad en la materia.

En concordancia; la ciudad de Bucaramanga cuenta, en su espacio público, con treinta y tres (33) Bienes de Interés Cultural (BIC) del Grupo Mueble, entre los que se encuentran esculturas, bustos y monumentos. En conjunto, estos bienes forman parte del patrimonio histórico y cultural del municipio y cuentan con declaratorias en los ámbitos nacional, departamental y municipal. Asimismo, Bucaramanga cuenta con un Centro Histórico que, dentro de su entorno urbano, alberga diversos elementos de mobiliario urbano y bienes de valor patrimonial que contribuyen a la configuración, identidad y construcción de la memoria histórica de este sector de la ciudad.

A pesar de que algunas de estas obras cuentan con más de noventa (90) años de permanencia en parques, plazas y avenidas de la ciudad, se evidencia una problemática relacionada con la ausencia o insuficiencia de elementos de información, identificación y señalización. Entre estos se encuentran las placas informativas, señales, zócalos y letreros destinados a facilitar el reconocimiento, contextualización y valoración de estos bienes por parte de la ciudadanía y los visitantes.

En este sentido, la ausencia de un sistema de señalización patrimonial en algunos Bienes de Interés Cultural (BIC) del Grupo Mueble, así como en determinados elementos del mobiliario urbano de valor patrimonial, ha contribuido a que estos bienes pasen desapercibidos para la ciudadanía limitando su reconocimiento y

CÓDIGO: GJ-F-96	FORMATO DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 04/06/2026		

En concordancia con lo anterior, resulta pertinente implementar un programa de señalización patrimonial asociado a los Bienes de Interés Cultural del Grupo Mueble y a los elementos patrimoniales ubicados en el Centro Histórico de Bucaramanga, mediante la instalación de señales interpretativas, placas informativas y otros dispositivos de identificación patrimonial. Estas intervenciones constituyen una acción complementaria a los procesos de conservación y puesta en valor de los bienes culturales, al garantizar la divulgación de información histórica y cultural, mejorar su accesibilidad para la ciudadanía y fortalecer las estrategias de protección, apropiación social y gestión del patrimonio cultural del municipio. Los elementos de señalización contemplan diferentes tipologías, tales como señales autoportantes, zócalos con placas informativas, placas en piedra, acero inoxidable y metal fundido, de acuerdo con las características particulares de cada bien y su entorno; a continuación (ver cuadro), de acuerdo con las especificaciones, características técnicas y unidades requeridas para cada uno de ellos.

NOMBRE DEL BIEN	UBICACIÓN
Monumento Clavijero	Parque de los Niños - Calles 30 y 32 entre carreras 26 y 27
Escultura Observatorio	Plazoleta Pablo Zoogobi – Parque de los Niños
Escultura Magnicidio	Plaza Cívica Luis Carlos Galán – Calle 36 con carrera 11
Escultura Ruedas	Edificio Alcaldía Municipal de Bucaramanga – Costado Derecho. Calle 35 con carrera 11.
Escultura Mujer de Pie Desnuda	Parque Guillermo Sorzano – San Pio. Carrera 33 entre calles 45 y 46
Escultura General Francisco de Paula Santander	Parque Santander – Calle 35 y 36 entre carreras 19 y 20
Objeto Candelabros Arpias	(Conjunto de 4 elementos) Parque Santander – Calle 35 y 36 entre carreras 19 y 20
Monumento Cariátides de la Justicia	Pórtico del Palacio de Justicia Vicente Azuero – Frente Plaza Cívica Luis Carlos Galán
Bustos Padre Francisco Romero y Don David Puyana	Parque los Sarrapios – Altos de Cabecera del Llano
Escultura Estrella	Edificio Banco de la Republica, fachada en mármol. Calle 35 con carrera 19.
Escultura Homenaje a Galán	Plaza Cívica Luis Carlos Galán – Calle 36 con carrera 12.

Por lo tanto, la implementación de señalética patrimonial en los bienes anteriormente mencionados contribuirá a promover la sensibilización, el cuidado colectivo, la conservación preventiva y la apropiación social del patrimonio cultural presente en la ciudad de Bucaramanga. Asimismo, fortalecerá los procesos de divulgación y valoración de estos bienes, convirtiendo las esculturas, bustos y monumentos en puntos de interés pedagógico y en referentes para la construcción y consolidación de circuitos y rutas culturales y turísticas. En este sentido, la instalación de elementos de señalización e interpretación patrimonial hace parte de las estrategias de conservación y restauración de los bienes culturales muebles, al complementar las intervenciones físicas realizadas sobre ellos y garantizar la difusión de información que favorezca su protección, reconocimiento y permanencia en el tiempo como elementos representativos de la memoria e identidad cultural del municipio.

Finalmente, la implementación de estas señaléticas contribuirá de manera directa al cumplimiento de las competencias institucionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT),

CÓDIGO: GJ-F-96	FORMATO DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 04/06/2026		

2. OBJETO PROPUESTO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA PATRIMONIAL DESTINADA A LA IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN, DIVULGACIÓN, CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y SALVAGUARDIA DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC), LOS CUALES SE ENCUENTRAN A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.

3. ALCANCE DEL OBJETO / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN UBICACIÓN/ESPECIFICACIONES

SEÑALIZACIÓN DE PISO: Suministro e instalación de señalización informativa tipo monumento en piso, fabricada en estructura metálica y lámina de hierro con pintura electrostática, gráfica institucional y anclaje mecánico a pedestal de concreto. Incluye tornillería, transporte, mano de obra, equipos y demás elementos necesarios para su correcta instalación, según diseños aprobados. **Dimensiones: 0,60 × 1,15 × 0,25 m.**

ZÓCALO EN CONCRETO CON PLACA EN ACERO INOXIDABLE: Suministro e instalación de zócalo en concreto con acabado arquitectónico y placa conmemorativa o informativa en acero inoxidable, grabada mediante tecnología láser. Incluye sistema de fijación, transporte, mano de obra, equipos y demás elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño aprobado por la entidad. **Dimensiones: 0,23 × 0,18 × 0,10 m.**

PLACA EN PIEDRA BARICHARA PARA MURO: Suministro e instalación de placa conmemorativa o informativa para muro, elaborada en piedra Barichara, con textos y elementos gráficos grabados mediante técnica artesanal. Incluye anclajes, fijaciones, transporte, mano de obra y demás elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño aprobado por la entidad. **Dimensiones: 0,70 × 0,50 × 0,04 m.**

PLACA EN PIEDRA BARICHARA PARA MURO: Suministro e instalación de placa conmemorativa o informativa para muro, elaborada en piedra Barichara, con textos y elementos gráficos grabados mediante técnica artesanal. Incluye anclajes, fijaciones, transporte, mano de obra y demás elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño aprobado por la entidad. **Dimensiones: 0,52 × 0,255 × 0,04 m.**

PLACA EN PIEDRA BARICHARA PARA MURO: Suministro e instalación de placa conmemorativa o informativa para muro, elaborada en piedra Barichara, con texto tallado mediante técnica artesanal. Incluye anclajes, fijaciones, transporte, mano de obra y demás elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño aprobado por la entidad. **Dimensiones: 0,196 × 0,90 × 0,06 m.**

PLACA INFORMATIVA EN ACERO INOXIDABLE PARA MURO: Suministro e instalación de placa informativa para muro, elaborada en lámina de acero inoxidable, con textos y gráficos grabados mediante tecnología láser o sistema equivalente. Incluye dilatadores, anclajes, fijaciones, transporte, mano de obra y demás elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño aprobado por la entidad. **Dimensiones: 0,26 × 0,16 m.**

PLACA CONMEMORATIVA EN METAL FUNDIDO: Suministro e instalación de placa conmemorativa para muro, elaborada en metal fundido, con textos y elementos gráficos en alto relieve según diseño aprobado. Incluye acabado de protección para exteriores, sistema de fijación, anclajes, transporte, mano de obra y demás elementos necesarios para su correcta instalación. **Dimensiones: 0,80 × 0,63 × 0,02 m.**

4. PLAZO TENTATIVO

El plazo de ejecución estimado para la futura contratación es de **DOS (2) meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y/o de la suscripción del acta de inicio, cuando aplique.

5. RELACIÓN DE ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.2024680010150.1.3302051.96412.201
	2.3.2.02.02.009.2024680010150.1.3302051.96412.519

CÓDIGO: GJ-F-96	FORMATO DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 04/06/2026	GESTIÓN JURÍDICA	

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga
CÓDIGO BPIN	2024680010150
LÍNEA ESTRATÉGICA	Territorio seguro que integra
PROGRAMA	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
META / PRODUCTO	Brindar 50 servicios de intervención de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA	(x) Incluido () No incluido Código / Ítem PAA: _____

6. DOCUMENTOS SOPORTE / ANEXOS

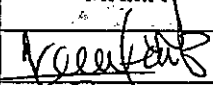
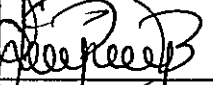
Relacione los documentos que hacen parte integral o sirven de soporte para la elaboración, justificación y viabilidad del presente requerimiento.

NO.	DOCUMENTO SOPORTE / ANEXO	CÓDIGO O REFERENCIA	OBSERVACIÓN
1	Plan de compras	NA	NA
2	CDP	NA	NA

7. CONCEPTO DE VIABILIDAD DEL REQUERIMIENTO

Del análisis precedente, la dependencia gestora o solicitante del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga concluye que es viable adelantar el trámite de contratación de **Suministro e instalación de señalética patrimonial** destinada a la identificación, protección, divulgación, conservación preventiva y salvaguardia de Bienes de Interés Cultural (BIC), conforme a la necesidad identificada, los aspectos técnicos, presupuestales y los documentos soporte relacionados en el presente requerimiento.

8. RESPONSABLES

RESPONSABILIDAD	NOMBRE COMPLETO CARGO / PROFESIÓN	DEPENDENCIA	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	Nathalia Suárez Madieto	Proyectos	08 Septiembre del 2026	
REVISÓ	Carlos Fernando Rueda Acevedo	Subdirección Técnica	08 Septiembre del 2026	
APROBÓ / REMITIÓ	María Carolina González Páez	Subdirección Técnica	08 Septiembre del 2026	
RECIBIDO POR GESTIÓN JURÍDICA	Zuly Escudero Sepúlveda	Oficina Asesora Jurídica	08 Septiembre del 2026	